

www.reddhfic.org

COMUNICADO DE PRENSA

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUR OCCIDENTE
COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

COMUNICA

Sur occidente de Colombia, 26 de Junio de 2012.

Sobre las declaraciones emitidas por el Ministro de Defensa JUAN CARLOS PINZON, en relación a las afirmaciones de la ex senadora PIEDAD CORDOBA en el Municipio de Miranda Cauca, La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, manifiesta a la opinión pública nacional e internacional:

1. Las declaraciones de la referencia fueron realizadas en el marco de la Caravana Social y Humanitaria “Por la vida, la armonía territorial y la paz”, realizada el jueves 28 de junio de 2012, en el Polideportivo Municipal y en la vereda Calandaima del Municipio de Miranda.
2. Frente al presunto señalamiento al Ejército como responsable de poner minas antipersonal por las cuales habría muerto una persona.

Es importante señalar que al igual que la ex senadora, la coordinación regional de la red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, ha puesto en conocimiento dicha hipótesis en reuniones con instituciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos y en presencia del Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo.

Y dicha información tiene como sustento razonable, los siguientes hechos e indicios:

- El grupo de militares de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, controlaron militarmente el predio en donde instalaron la base militar desde mediados de febrero de 2012 y en dicho lugar no se registra ningún enfrentamiento armado o presencia de la insurgencia armada de las FARC-EP.
- En el predio además de abrir trincheras y bunkers de guerra, había un ingreso restringido y vigilado de los propietarios del bien y los pobladores de la zona.



- No obstante, el día Viernes 20 de abril de 2012, en la Vereda Calandaima, cerca de las 8:00 de la mañana, el señor MANUEL PENAGOS, sale de su casa de habitación en dirección a la finca de su propiedad con el objeto de cosechar unas yucas que había plantado.

Posteriormente el señor MANUEL PENAGOS, al pisar un campo minado a pocos metros de su propiedad en un área copada militarmente por el ejército, murió de forma instantánea y su cuerpo quedó totalmente destrozado y sus extremidades dispersas en los alrededores.

La junta de acción comunal, realizó gestiones para que las instituciones estatales hicieran el levantamiento de los restos humanos, pero los responsables se negaron a ir hasta la zona pese a que se encuentra en medio de una base militar. Por lo tanto integrantes de la junta de acción comunal recogieron los pedazos del cuerpo sin vida y los trasladaron al municipio de Miranda.

- Desde el pasado 8 de junio de junio, más de 1.500 campesinos e indígenas, ocuparon el parcialmente el lugar en donde los integrantes de la Brigada Móvil No. 28 de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo del ejército colombiano habían instalado una base militar conocida como “las tres cruces”.

En el lugar anteriormente controlados por los militares los campesinos encontraron cuatro artefactos explosivos los cuales fueron desactivados.



- En el marco de la Caravana Social y Humanitaria “Por la vida, la armonía territorial y la paz”, además de haber hecho referencia al hecho se le indico a la ex senadora el lugar exacto en donde perdió la vida él señor MANUEL PENAGOS, lugar el que dicho sea de paso queda a un metro del camino por el que usualmente transitan los Militares y a escasos 500 metros del centro de la base militar.
3. Frente a la expresión de la ex senadora "No queremos más guerra, no queremos bases militares y, sobre todo, no queremos que desprecien a la comunidad con el argumento de una base militar, que se gasta la plata de los impuestos en una guerra que la gente no quiere y no necesita"

Es importante tener en cuenta que es un clamor generalizado de los pobladores del área en donde esta ubicada la Base Militar públicamente conocida como “cerro de las tres cruces”. Instalada en la Vereda Calandaima, por integrantes de la Brigada Móvil No. 28, en un predio de propiedad de los campesinos GILDARDO TRUQUE, JOSÉ ERDUL TRUQUE, LUZ MARINA HERNÁNDEZ, ELMER OVIDIO GÓMEZ Y NADIA NILSA TRUQUE, a los cuales los integrantes del ejército nacional además de ocuparles irregularmente el bien, de acuerdo a la información recibida les restringió el ingreso a dicho predio y en consecuencia la explotación agrícola del bien. Pese a que los propietarios están al día en el pago por concepto de impuestos, conservan las escrituras públicas de sus bienes y jamás han autorizado el ingreso o utilización del bien por parte de los Militares.

Igualmente, el hecho de que a partir de la presencia del grupo de militares en el lugar se haya registrado y denunciado públicamente¹, el

¹ Ver denuncias públicas Red DDHH FIC. 2 y 21 de marzo, del 13 y 25 de abril, del 15 y 17 de mayo, del 5, 9, 10 y 24 de Junio y 7 de julio de 2012 y comunicados de prensa.

incremento en la zona de actos de: Homicidios, desapariciones forzadas, herida de civiles en acciones bélicas, ataques indiscriminados, ataques a bienes civiles y culturales, destrucción de bienes civiles y culturales, ocupación militar de bienes civiles y culturales, ataque a bienes indispensables para la supervivencia, retenciones ilegales, actos de empadronamientos, señalamientos y hostigamientos a civiles.

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.
